



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de noviembre de 2022

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **miércoles 16 de noviembre de 2022** a las **11:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión de Consejo General de Delegados del STAU, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones; Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, Secretaria de Organización; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; Mtro. José Luis Verdugo Palacios, Secretario de Deportes; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda los CC: Tania Lucía Castelo Rendón, Presidenta. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvo presente el CC: Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Carlos Gabriel Hernández Moreno, Presidente; Ana Mariam Valles García, Secretaria; y Lucía Armida Corral Sotomayor, Vocal.

-----HECHOS-----

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo, en su carácter de subdelegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Juvenal Cambero Gil y C. Mtro. Alejandro Moreno del Castillo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Alfredo Villegas Kuraica y C. Mtro. Raúl Isidro Gutiérrez Ruiz, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtra. Guadalupe Reyna Gámez y C. Mtro. Antonio Oropeza Monge, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Leonardo Llanes Morales y C. Mtra. Socorro Herrera Carbajal, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. Manuel Octavio Encinas Trujillo, en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro, en su carácter de subdelegado del Departamento de Derecho; C. Mtro. José Luis Niebla Larreta y C. Mtra. Ana María Pérez Villalba, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Mario Flores Acosta y C. Mtro. Sergio Barraza Félix, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Carlos Eduardo Servín Rodríguez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas Cota, en su carácter de delegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Rigoberto Franco Maldonado, en su carácter de subdelegado del Departamento de Física; C. Mtra. Alba Lucina Martínez Haros y C. Mtro. Iván Rosario Espinoza Encinas, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtra. Guadalupe Romero Moreno y C. Mtro. Jesús Alberto Laborín Moreno, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtra. Elsy Guadalupe Parada Ruiz y C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Fabián Guadalupe Coronado de la Cruz y C. Mtro. Luis Alberto Núñez Rodríguez, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Elena Desirée Castillo Zaragoza y C. Mtro. Jesús Alan Villegas Cadena, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtra. María Soledad Rodríguez Verdugo, en su carácter de subdelegada del Departamento de Medicina; C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo y C. Mtra. Mariel Michessedett Montes Castillo, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. Mirna Mireya Tolano Chacón, en su carácter de delegada del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtro. Rubén José Manríquez Rico, en su carácter de delegado del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Germán Carlos Ayala Herrera, en su carácter de delegado de Cajeme.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de noviembre de 2022

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Flavio Alonso Rosales Díaz, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. René Alejandro León Félix, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda y C. Mtra. Ramona Núñez López, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Julián Díaz Valencia, en su carácter de delegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Salvador Molina Gutiérrez, en su carácter de delegado de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Nubia Judith Félix Orduño, en su carácter de delegada de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran la C. Mtra. Norma Patricia Adán Bante, en su carácter de delegada del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; C. Mtro. Ramón Octavio Espinoza Morales, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Ramón Eduardo Balderrama Duarte, en su carácter de delegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería.

No asistieron las delegaciones: Historia; Letras y Lingüística; Polímeros y Materiales; Cs. Económicas y Administrativas Navojoa; Pensionados y Jubilados.

Habiéndose constatado y hecho constar que con **34** representaciones delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Información general
5. Democratización de la UNISON
6. Seguro de Gastos Médicos Mayores
7. 3er Informe trimestral de Finanzas
8. Asuntos Generales

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 8.1. Proceso de legitimación del CCT; 8.2. Frente de organizaciones sindicales; 8.3. Efectos psicosociales en la revisión contractual; 8.4. Convocatoria para plazas en Derecho.

Se procedió a aprobar el orden del día:

22 votos a favor-----**0 votos en contra**-----**0 abstenciones**-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Patricia García Cano, informó que el 14 de noviembre se les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 17, de la sesión celebrada el 26 de octubre de 2022. La Mtra. Mirna Mireya Tolano pidió verificar su asistencia, ya que sí estuvo presente y participó en la sesión. Al no haber más observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 17 del CGD correspondiente a la reunión del 26 de octubre de 2022

23 Votos a favor-----**0 votos en contra**-----**0 abstenciones**-----

4. Información general

- a) El Secretario de Trabajo y Conflictos informó que solo quedan dos departamentos pendientes de indeterminación; en Santa Ana se dictaminó hace tiempo, pero hubo una observación de parte de un integrante de la comisión mixta, se le dará trámite la próxima semana. El Secretario General invitó a seguir pendientes del proceso en cada delegación.
- b) El Secretario del Interior anunció que el 20 de noviembre vence el vale de libros, por ser domingo, se tendrá hasta el sábado a las 4pm para hacerlo válido. Está próximo el CGR, 24 y 25 de noviembre, se necesita cumplir con el nombramiento de representantes, la mayoría de los Departamentos ya los han nombrado, a quienes faltan, les reiteró la solicitud: Arquitectura, Derecho, Historia, Letras y Lingüística y Pensionados y Jubilados; por cuestiones presupuestales, pidió que confirmen quienes estarán presentes de las regionales. El Mtro. Parra puntualizó que el CGR es híbrido, igual de válido es estar aquí que en línea, es importante que indiquen con anticipación quiénes estarán de manera presencial para optimizar los recursos; se amplió del 11 al 22 de noviembre la fecha límite para la recepción de ponencias, esto ha pasado en todos los CGR, hasta el momento había 8 ponencias registradas, la próxima semana se publicarán en la página del Sindicato todas las ponencias para que estén a disposición de quien guste leerlas. El Secretario General



- enunció que ya está confirmada la asistencia de Hugo Aboites para hablar sobre el tema de la democracia; es un evento que está cubierto por contrato, pero se verá que se tramite el permiso para asistir.
- c) El Secretario de Asuntos Académicos informó que la convocatoria de apoyo a eventos académicos está vigente, la entrega de documentos es en las instalaciones del ST AUS, se tomó esa consideración porque han enviado correos, pero no llegan; solicitó que comuniquen a quienes quieran apoyo para titulación hagan la solicitud para poder respaldar, ya que no hay acuerdo firmado, se está negociando, se tuvo reunión con la Comisión Mixta de Superación y Formación, van en buenos términos, solo falta indicar a la Mtra. Marina Esquerza el monto, presentará ponencia con ese tema. Ayer les llegaron 3 propuestas de cada uno de los tipos de becas ST AUS, están pidiendo otros requisitos por cuestiones de transparencia, pero la Comisión no está de acuerdo en que quieran meterse con las becas ST AUS; harán un tutorial de cómo solicitar la beca, porque observan que no presentan la documentación correspondiente. Anunció una buena noticia para Lenext, fue aprobado el apoyo de prodep, no se le va a descontar a la Mtra. Vilma.
- d) El Mtro. René León preguntó si el apoyo para titulación solo es para indeterminados o también pueden participar maestros determinados. El Mtro. Jacott respondió que es solo para los becados, se habla de este apoyo para los indeterminados, pero si les llegan solicitudes de los determinados eso ayuda para argumentar. La Mtra. Lupita Reyna considera que en los años de la pandemia se avanzó, usar correo facilitó muchos trámites, sugirió que se sigan aceptando las solicitudes por correo, se ahorra mucho utilizando esos medios, solo especificar que sea al correo correspondiente. El Mtro. Jacott anteriormente aclaró que si se reciben solicitudes en el correo de la Secretaría sí las van a aceptar, aunque no lo dice la convocatoria, se puede modificar.
- e) El Mtro. Eduardo Ramírez preguntó si con eso se quiere modificar el CCT. El Mtro. Luna preguntó si entonces el reglamento nos perjudica y si las convocatorias prevén que se puedan asignar a maestros determinados. El Mtro. Jacott aclaró que no es que quieran modificar el Contrato, sino las convocatorias de becas ST AUS, lo que está escrito es obsoleto, se refiere a que cuando exista un reglamento se manejen 8 puntos, pero si hay un reglamento, por lo tanto es propuesta para el CGR que se eliminen esos puntos; no nos perjudica, ese reglamento existe desde hace tiempo y con él se han trabajado las convocatorias, pero según lo que les comenta el auditor, para que no exista diversidad en los puntos tiene que ser más preciso, para que no exista ambigüedad; ellos tienen una estadística de que el 80% de los determinados a los que se les otorgó beca, al concluir el posgrado, se van a otra universidad, por eso es otro punto que no están considerando. El Secretario General señaló que el tema amerita atención de la base, están tratando de jalar el reglamento y su aplicación a su lógica, pero estas becas son una prestación de superación académica, no debe obedecer a la lógica y propósitos del jefe departamental, están tratando de injerir en el programa de becas, aludiendo a la transparencia y que es recurso público.

5. Democratización de la UNISON (Anexo 3)

- a) El Secretario General indicó que se tiene información nueva importante, según las declaraciones del Secretario del Trabajo, el proyecto de Ley que entregaron es el resultado de la plática entre las partes implicadas: sindicatos, trabajadores, estudiantes y de ahí surgió este documento para que se discuta, se consense y se devuelva la opinión. La propuesta está publicada en el portal de la Universidad, primero faltaba un capítulo, se solicitó y llegó a la siguiente semana, ayer se actualizó el documento completo en la página. Celebramos que aceptaron la discusión de manera pública, pero lo consideramos insuficiente, es muy parecido a la ley vigente, hay cambio en nombres y en algunas funciones se avanza un poco en la democratización, contiene puntos que se han retomado de nuestras propuestas, pero también consideraciones inaceptables y prevalece la visión vertical del dominio a través de las ternas; es continuidad de la Ley 4; hay que discutir esta información, hacer foros de consulta orientados a la discusión de este proyecto, realizar una consulta directa a los docentes y estudiantes, que nos expresemos y votemos directamente si se acepta o no e ir elaborando una contrapropuesta con observaciones.
- b) El Mtro. Sergio Barraza presentó un análisis (**Anexo 3**) del documento que se hizo llegar por parte del Secretario de Gobierno; ese documento es de trabajo, no está concluido, pretende iniciar el análisis del proyecto de ley que se entregó, relacionado con los aspectos que se han estado señalando como Frente, los 7 puntos que debe incluir la nueva ley orgánica. La propuesta retoma parte de lo que se propone de un representante de maestros y de estudiantes por departamento, pero con lo que enviaron quienes tienen mayor representación (mayoría), al final de cuentas, son los administrativos; este Colegio ampliado no es el órgano ni las funciones que estamos planteando, solo va a atender ciertos temas, como las elecciones, ahí es donde se trabajará y se van a definir el cambio del EPA, el Modelo, el reglamento escolar, y si Recetoría tiene control



de poco servirá lo que se está haciendo; permanecen muchas jerarquías y aparece una nueva figura: los titulares de las direcciones administrativas. En conclusión: hay avances, pero son mínimos, hay puntos importantes que no están considerados desde la perspectiva que se ha venido luchando por la transformación de fondo de la Universidad, la democracia, la participación de la comunidad universitaria, etc.

- c) El Mtro. Parra resaltó que 1) nuestro planteamiento de origen es la democratización de la Universidad, unida al quehacer impulsado desde abajo, en esa lógica nos tenemos que sostener; 2) lo que plantean no tiene mucho que ver con eso, en la ley anterior se permitía que hubiera espacios de democracia y participación en los términos que estamos planteando, la Ley 4 es una forma de asegurar que lo que se podía hacer en la Ley 103 no se pueda hacer y se aseguran de que se mantenga: el máximo órgano de decisión es el Consejo de Gobierno, las ternas han servido para eliminar a los no deseados, genera dificultad para la toma de decisiones, tiene todo el tiempo para decidir; los Consejos Divisionales desaparecen, pero aparecen las facultades interdisciplinarias, pasan facultades a los Consejos Departamentales, pero las decisiones clave se quedan para la Junta Universitaria, como el nombramiento de los Jefes de Depto. Con esta propuesta queda claro que los encargados de gobierno no nos conocen y presentan una propuesta cambiándole de nombre a las instancias que seguirán haciendo lo mismo. No están cumpliendo las expectativas planteadas. ¿A qué se comprometió el Gobernador cuando vino López Obrador? A formar una comisión donde participaríamos todos los sectores, en condición de piso parejo, Gobierno y Rectoría incluidos. Entregan propuestas ya digeridas diciendo que atendieron todo lo que planteamos, pero al revisar vemos que no es así, eso no es una mesa de negociación; confía en que la palabra del Gobernador valga y se haga esa mesa de análisis, que se escuchen todos los puntos de vista y en que la comunidad respalde. Se debe seguir impulsando la propuesta, que se tomara la decisión en este momento sería un "albazo", porque el semestre ya concluyó; en nuestro Congreso debe ser punto central reiterar qué es lo que planteamos que debe contener la Ley Orgánica.
- d) El Secretario General afirmó que se debe hacer una contrapropuesta a este documento de trabajo, cuya conclusión más evidente es que la Universidad permanece con muchos niveles de gobierno, con los mismos mecanismos de dominación que van a continuar reproduciendo lo que hemos visto en los últimos 30 años, debe cambiar si queremos que sea una transformación de fondo; requiere acciones para que todos se expresen a través de los foros y del voto; después de haber analizado a fondo y la contrapropuesta, llevar el resultado que se respalda por los universitarios. La estrategia se irá ajustando a los tiempos; es difícil que el Congreso del Estado acepte una iniciativa sin la opinión de la Junta Universitaria (máximo órgano de gobierno), tendría implicaciones políticas. HJR
- e) El Mtro. Eduardo Ramírez comentó que no se ve, en el documento analizado, la palabra democracia directa, se le tiene que decir claro al gobierno que se pide esto; sigue siendo vertical en términos administrativos, la horizontalidad no se ve ni la organización estructural; se sigue negando la construcción de sentido en conjunto; hay desconfianza ofensiva de quienes están proponiendo, al parecer consideran que la capacidad de estudiantes y docentes no es suficiente y se reservan las decisiones; las etiquetas como "paridad de género" no indican nada, se menciona la paridad, pero no se especifica cuál será el código de ética, qué harán, etc. El Secretario General aclaró que el planteamiento de democracia directa es para la elección de rector, con una especie de muestreo del 8%, de maestros y alumnos de cada facultad, hay un ligero avance, pero es una ciudadanía limitada, ¿por qué el 8%? y si es vinculante ¿por qué la necesidad de ternas? Sostenemos que hay necesidad de profundizar en la democracia en la Universidad de Sonora.
- f) El Mtro. Luis Núñez expresó que, si la consulta se usará como arma contra una ley que no nos conviene, la comunidad debe estar bien informada de lo que conlleva (cuando han ido a volantes ve que los estudiantes están desinformados), sería peligroso que la comunidad vote de manera desinformada o que no vote. El Secretario General explicó que la consulta tiene que prepararse con suficiente tiempo, hacer un trabajo de difusión, primero los foros para difundir y analizar; sobre esa base, se elegiría bien la pregunta (o preguntas), que sea sumamente clara, ya que cualquier detalle puede causar confusión y producir un efecto adverso. La consulta tendría que ser el próximo semestre, viendo los tiempos de reacción de la Junta, la Admón. y el



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de noviembre de 2022

- Gobierno, faltan detallitos, pero hay suficiente tiempo para garantizar que el próximo trimestre (entre enero y marzo) se realice de manera exitosa.
- g) El Mtro. Roberto Ayón dijo que es ambiguo el tema de la elección y las personas que integrarán los Consejos, actualmente en certificación se busca que no sean así, eso lleva a demeritar; debemos buscar que todo en esta ley esté claro con indicadores. El Mtro. Anaya propuso ir a Palacio de Gobierno y decirle al Gobernador que está traicionando su palabra, que universitarios que están en su gobierno han sido lacras traidoras a nosotros, a la Universidad y nos quieren ver la cara, si no, vamos a prepararle el camino al Gobierno haciendo la consulta; solo hay un camino: preparar una marcha y llegar a Palacio, decirle que somos universitarios, especialmente al Secretario de Gobierno, es un traidorcete, no hay que andar por las ramas.
- h) El Mtro. Luna entiende que tiene peso el Secretario de Trabajo Álvaro Bracamontes, pero quien más peso tiene es el Secretario de Educación, presumía que marchó al zócalo y ahora está en un puesto; desde antes planteó por qué se está haciendo tanto esfuerzo si se supone que S. Trabajo, S. de Gobierno y S. de Educación, son gente de casa; propuso, en vez de seguir con perifoneo en la Universidad, ir directamente a decirles de manera respetuosa a Aarón, Álvaro, Olga Armida, que cuando estaban en la Universidad promovían y reclamaban la democratización, ¿dónde quedaron los reclamos? No es insultar, ellos están instalados y los gritos que escuchan los ignoran.
- i) El Mtro. Barraza externó que la explicación del comportamiento de los compañeros es el hecho de que siguen órdenes del Gobernador y él tiene otras prioridades: mantener paz social y laboral, por eso para él la Universidad representa un posible foco de conflicto que afectará su proyecto de atraer inversiones con base en promover que hay paz laboral en el Estado; el Gobernador no quiere la democratización, quiere un cambio de ley para decir que ya se hizo y que la Universidad se mantenga en calma; los funcionarios, por más que sean de la Universidad, seguirán la voz del gobernador. ¿Qué podemos hacer para enfrentar esa situación? Que un buen porcentaje de la comunidad universitaria esté convencida, retome los planteamientos y respalde esta lucha, eso nos permitirá la posibilidad de ganar esta batalla; hasta ahorita se han logrado algunos cambios, no suficientes; se ha visto que salirnos, no nos callamos la boca, no nos doblamos, pero tenemos que profundizar el movimiento. Propuso que el CGD se pronuncie en términos de que en la mayoría de los 7 puntos el proyecto de Gobierno no responde a la necesidad de garantizar el derecho a la educación de los jóvenes ni democratizar ni transformar a la Universidad; en consecuencia, el CGD llama a toda la comunidad a debatir y analizar este proyecto sobre los planteamientos importantes para el cambio de la ley, con fin de llevar a cabo el debate, análisis y la consulta para respaldar un posicionamiento de lo que la comunidad plantea para la Universidad de Sonora; en ese llamado, realizar reuniones, foros, mesas de análisis, etc.; entre los acuerdos, como CGD convocar a todas las delegaciones a que se reúnan y analicen el tema, saquen posicionamientos y que se abra la discusión con los estudiantes, con quienes se tiene contacto directo en el aula, y los trabajadores. Que la consulta se realice los primeros meses del semestre que viene, salvo que se presente una situación urgente que permita la posibilidad de adelantarla, en caso de que se dé un albazo. Es obligación de todos de participar en el tema, ir a los volantes, los foros, es lo que permitirá abrir los espacios de participación, que la gente entienda que este tema es fundamental para los universitarios.
- j) El Mtro. René León se sumó a la indignación y al análisis de lo que siempre hacen las autoridades y el gobierno, es tradición el uso abusivo del poder; lo que le mortifica y ha planteado desde siempre es que tenemos muchas autoridades cuya función es obedecer a la administración, le preocupa que cualquier acción sea usar esa estructura y la ejerzan en contra de nosotros para tener el control; el llamado sería a platicar con ellos, tenemos correligionarios en la Universidad que usan su posición para controlar en contra de las acciones de la organización sindical, tenemos que cuidar porque están estorbando, los jefes abiertamente no se oponen, pero utilizan, es la estructura de la administración; llamaría a la conciencia de jefes y directores, que al menos no nos estorben para emprender una acción contundente.
- k) El Mtro. Parra aseguró que la clave es que actuemos buscando la participación de la comunidad, no solo como una dirigencia disparada, nuestras acciones deben estar orientadas a buscar consenso. ¿Por qué no hacer la consulta en este momento? Cuando la planteamos no había



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de noviembre de 2022

- propuesta, ahorita ya hay, habrá otras cuestiones que quizá obliguen a reconsiderarla, lo que nos ocupa ahorita es promover la participación.
- l) El Mtro. Pablo externó dos cuestiones: tenemos la obligación de guiar a los estudiantes en la concientización política al interior de la Universidad, impulsar la conciencia política-social, va a redundar en el comportamiento de la admón. estatal y federal, pero es un paso muy lento; la otra vertiente es entrar en donde sabemos que les duele, como la marcha y el evento del presidente; propuso que trabajemos en la concientización y en llamar a la gente a manifestarse al mismo tiempo, que evidencien lo que está sucediendo; si esperamos que el trabajo interno produzca efecto futuro esperaremos años para tener resultados. El Mtro. Anaya reiteró que les duele que nos paremos enfrente y les digamos las cosas como son, hay que cuadrar la consulta el semestre que entra, pero también decir afuera que no estamos de acuerdo, que se burlan de los puntos que planteamos; se necesita no andar con rodeos y esperar hasta marzo, eso es lo único que se tiene que discutir, el hecho de que no se quiera molestar al Gobernador y sus cuates hay que decirlo, sin rodeos, ¿quiénes están dispuestos a hacer el trabajo que nos corresponde, reunir gente para la marcha?
- m) El Mtro. Ayón concordó con las participaciones anteriores, considera urgente actuar, tenemos tecnología y medios electrónicos para hacerlo en corto tiempo y con resultados medibles, hacer la manifestación con mayor difusión que la anterior; entre otras medidas, vamos a prevenir que no se imponga la ley, pero también trabajar en la parte correctiva, buscar los medios para revertirla, en caso de que se imponga, cubrir ciertos requisitos, tener un as bajo la manga para si sucede eso. El Mtro. Anaya añadió que si se saca pronunciamiento se diga que se ha analizado la propuesta y se puntualice en qué no estamos de acuerdo, tenemos el derecho porque el gobernador dijo que los sindicatos y la comunidad universitaria se decidirá.
- n) El Mtro. Luna considera que se puede hacer un desplegado emitido por el CGD, o combinar con una rueda de prensa. El Mtro. Parra cree que es un desperdicio gastar en desplegados porque el impacto es menor que el de nuestras propias redes; ya impactamos donde nos interesa, hay que aumentar ese impacto, pero sin desgastarnos; hay dos tipos de actos: mediáticos (hacer llegar mensajes a donde nos interesa) y de fuerza. Hay que difundir y dejar clara nuestra oposición: en primera instancia, acordar que, habiendo analizado, este CGD encuentra que la propuesta no satisface lo planteado en los 7 puntos y la democratización, hacerlo público, con manejo mediático: rueda de prensa, entrevistas en medios de comunicación, etc. Y trabajar actos de fuerza, que la comunidad muestre que está de acuerdo con nosotros. Estamos en condiciones de impactar al círculo rojo, aprovechar los foros, cada vez que viene el presidente. El Mtro. Luis Núñez comentó que se puede convocar a los medios en Palacio de Gobierno y ahí hacer el pronunciamiento. El Mtro. Anaya sugirió que se cite a CGD en Palacio, hacer alaraca pero donde les moleste; si tiene impacto publicar aunque sea un cuadrito, no porque la gente se nos una, sino porque les molesta.
- o) El Secretario General señaló que en lo de carácter participativo, como consulta y manifestación, no será pugna por lado amable, trastoca varios intereses y cada quien defenderá el suyo; se pueden acordar las acciones, ir calendarizando la estrategia; tampoco es el punto proteger a ningún funcionario público, pero hay que seguir una estrategia, una marcha pudiera no tener un efecto bueno en este momento del semestre, hay que trabajarla para que sea contundente, la de septiembre, se trabajó aproximadamente por 3 semanas; indudablemente el músculo será un factor dentro de las variables. En resumen, las **propuestas** son:
- Hacer un pronunciamiento por parte del CGD con rueda de prensa.
 - Aprovechar espacios sindicales para promover la discusión (reuniones delegacionales, foros, CGR).
 - Hacer la consulta el próximo semestre.
 - Llevar a cabo movilizaciones (definirlas, calendarizarlas para que tengan un efecto positivo).

Se sometieron a aprobación las propuestas:

23 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

6. Seguro de Gastos Médicos Mayores (Anexo 4 y 5)



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de noviembre de 2022

- a) La Secretaria de Previsión Social, Mtra. Mónica Gabriela García, informó que en la reunión anterior se decidió que no estábamos de acuerdo con la propuesta que costaba 22 millones y nos fuimos a negociación; hubo dos reuniones, hicieron una nueva propuesta, con dos opciones, las cuales se dieron a conocer a la base el lunes en un foro, antes de presentarla en CGD. Proyecto y explicó cada una de las propuestas (**Anexo 4**) y la información acerca de todo el proceso para la renovación de la póliza (**Anexo 5**). La segunda opción le parece la mejor a la Comisión, es muy similar a lo que pagan las regionales, sería equitativo para todos los maestros, hay una menor diferencia; si se abre siniestro sería más caro en la primera opción. Es hacer apego al 100% con Keralty, la red de especialistas y hospitalización, pero de manera individual, quien quiera puede ir al que guste, pero habrá penalización del 60% del coaseguro.
- b) El Mtro. Parra expresó que el objetivo es bajar el costo de la póliza, que no haya mal uso, el anzuelo es que las consultas en Keralty son ilimitadas y gratuitas; tenemos que insistir en que la gente sepa qué debe hacer y que se mejore el servicio; sobrevivimos un año más con un aumento relativamente pequeño comparado con lo que podría ser en el mercado; se deben generar esquemas de atención y seguimiento paralelos; que la capacitación abarque al 100% de los compañeros la S. de Previsión dará seguimiento a los casos puntuales. Concordó en que la opción mejor es la segunda, no hay mucho margen.
- c) El Mtro. Barraza agregó que: el aumento es de alrededor de 7 millones de pesos, lo absorberán los beneficiarios, se debe exigir que la Universidad aporte recursos de subsidio a la póliza, al menos por la mitad del aumento que tendrá, que no responda que es un ejercicio fiscal que va concluyendo, ya que en otros ejercicios se ha logrado que pongan un monto adicional; coincidió en que la opción dos es la adecuada; a pesar de la situación tan difícil y la siniestralidad, reconocer a la comisión que negoció muy bien, de los males, el menor. El Secretario General se sumó al reconocimiento de la comisión, la propuesta era de un aumento aproximado de 20 millones de pesos, se logró contener la propuesta económica de forma significativa.
- d) La Mtra. Mónica pidió que manifiesten su apoyo para resolver cuál opción es la adecuada:

Se procedió a votar cuál de las dos opciones de póliza presentadas por AXA es la más conveniente:
00 votos a favor opción 1 ----- **25 votos a favor opción 2** ----- 01 abstención-----

Se acordó enviar oficio a la autoridad universitaria con la exigencia de hacer frente al aumento de la póliza:
24 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

7. 3er Informe trimestral de Finanzas (Anexos del 6 al 15)

- a) El Secretario de Finanzas, Mtro. Arturo Durazo informó que: ya se están pagando becas hijos; se les depositó el apoyo para la posada a las delegaciones regionales; se apartó La Cascada para la celebración del aniversario del STAUS, será el jueves 8 de diciembre, se negoció reducir aprox. 160 mil pesos y pagaron la música, por el incidente del día del maestro; salimos muy bien en el dictamen del ISAF a la auditoría del ejercicio de 2021 se puede revisar, está publicado. Presentó el informe del tercer trimestre del 2022, sobre ingresos (cuotas, fondo mutualista, productos financieros, cláusulas y otros ingresos), gastos, obligaciones, inversiones, etc. (Anexos). Externó que podían manifestar cualquier duda, que la Secretaria de Actas y Archivo enviará por correo los documentos para su análisis y que en el próximo CGD se sancione. El Mtro. Flavio felicitó al Mtro. Durazo y solicitó que si ya concluyeron con el local de Navojoa, pusieran atención a Caborca. El Mtro. Durazo dijo que ya se tiene contemplado en el proyecto de inversiones la necesidad de dedicarle a recursos al local de Caborca. El Secretario General reconoció el excelente trabajo del equipo de finanzas para darle certeza a los afiliados de que hay un uso eficiente de los recursos.

8. Asuntos Generales

8.1. Proceso de legitimación del CCT

- a) El Secretario General informó que ya se tiene la mayor parte de la información para proceder con el registro de validación del CCT, solo falta definir la fecha de votación, se había pensado hacerlo en este semestre, pero como conlleva un proceso de votación, debido a que estamos en fin de semestre y los maestros no están de forma permanente, se considera pertinente aplazarlo para el siguiente semestre de modo que no



haya alguna complicación; la idea es empezar con el registro y los trámites, pero programar la votación para el 24 de enero, una vez que se retorne a las actividades y haya reactivación, para tener certeza de que habrá suficiente participación, considerando que puede haber observaciones del nuevo centro de justicia laboral. **Se acordó por consenso determinar como fecha de votación el 24 de enero, considerando que no se empalmen las votaciones para la revisión e ir con un contrato legitimado.**

8.2. Frente de organizaciones sindicales

- a) El Secretario General enunció que se está gestando el movimiento Ricardo Flores Magón por algunos sindicatos de postura independiente y crítica, que no han caído en sindicalismo blanco, con el fin de formar bloque para la lucha solidaria en defensa de los salarios, prestaciones y problemas laborales que se susciten en el Estado. Se nos hizo la invitación, se ha estado participando en algunas reuniones. Estamos en coyuntura política, el gobierno busca una hegemonía, le resta margen a la lucha social y sindical, consideramos pertinente la conformación de bloques críticos de lucha y no caer en el proteccionismo patronal o de Estado. Esa es la orientación del movimiento, la invitación es a sumarnos para constituir formalmente el movimiento el 5 de febrero de 2023.
- b) El Mtro. Barraza agregó que se nombra Movimiento Ricardo Flores Magón, es una invitación para integrarnos, básicamente para sumar esfuerzos, conformar un foro de afluencia de organizaciones que no estamos de acuerdo con sujetarnos al gobierno, a los partidos o prácticas que han lesionado a los trabajadores, como protección a los patrones o no representar a los trabajadores; no se meterá las manos a fuego por todos, pero el fin es llegar a acuerdos de solidaridad mutua en causas justas, no solo en tema de la revisión contractual, también están de acuerdo en apoyar la lucha por transformar a la Universidad de Sonora, en el contexto de que lo que se instaura va en contra de ellos porque resta la posibilidad de que sus hijos puedan ingresar a la Universidad, una opción es abrir espacios para que se dé esta posibilidad. La propuesta es si estamos de acuerdo en participar en la conformación del movimiento y tener apoyo en la lucha sin perder nuestra autonomía, normalmente se reciben pocas muestras de solidaridad, es apostar por la conformación a pesar de la adversidad.
- c) El Mtro. Luis Núñez preguntó si en esta agrupación sabremos a qué sindicatos vamos a apoyar y si tenemos algo en común, ¿cómo se apoyará a la hora de la lucha? Conoce algunos sindicatos, como el minero, que es hostil al hacer las marchas y es algo violento; sugirió tener cuidado acerca de con quién nos vamos a aliar por todo lo que puede conllevar para nosotros. Al Mtro. Parra le parece necesario considerar lo que dice el compañero, pero lo más importante es la confluencia de la solidaridad y la unidad hasta donde sea posible; el ST AUS forma parte de frentes en los que no todas las organizaciones son como la nuestra, estamos en algunas con sindicatos "charros", bajo ciertas condiciones y consideraciones, tenemos intereses comunes y siempre es más productivo ir muchos a pedir un determinado tema que uno solo; con todos los cuidados y precauciones pertinentes, es importante que no sumemos a iniciativas con esas características de una organización que busca unir a los sindicatos independientes, ser lo más proactivos y propositivos que seamos capaces, buscar organizaciones distintas, esta puede ser más significativa que las otras en las que hemos participado.
- d) El Secretario General destacó que hay transparencia en quiénes conforman el movimiento, ante todo que la soberanía no se pierde, si en determinado momento tenemos un tema en el que no estamos de acuerdo no nos amarraremos las manos, el valor supremo es la solidaridad. El Mtro. Carlos Servín tiene inquietud relacionada con formar este tipo de alianzas sindicales, preguntó si como ST AUS estaríamos asumiendo algún compromiso económico o político. El Mtro. Barraza contestó que esta organización estaría representando los intereses de los trabajadores, los sindicatos que se han sumado han sido el de trabajadores del campo que están disputándole contratos a la CTM, el sindicato de trabajadores de la construcción, uno del ayuntamiento de Cajeme, el sindicato de académicos del Conalep, se le está invitando al sindicato de telefonistas, a una asociación de jubilados y pensionados, el colectivo de organizaciones sociales y productivas, etc.; confluyamos más con estos que con los anteriores que nos hemos unido, no en todo y manteniendo la autonomía, no todos están en Issteson, pero eso no quita la posibilidad de tener causas comunes y generar solidaridad; hasta ahorita no hay compromiso económico, pero habrá acciones y seguramente tendremos que repartimos el costo para llevarlas a cabo, cuando se haga se tendrá que plantear aquí; en lo político tampoco hay compromiso más allá de la autonomía de cada organización, la solidaridad y en el punto de consenso para dar la lucha, es independencia de partidos y gobierno.
- e) El Secretario General añadió que el punto común no es Issteson, sino las revisiones y causas sociales; e objetivo es más abierto. El Mtro. Anaya dijo que es una posibilidad de nuestro sindicato, según lo estatutos, formar parte de organizaciones más grandes con objetivos comunes, ese tipo de organizaciones hacen minuta de información; le corresponde a Secretaría de relaciones exteriores informar si conviene o no según lo que venga puntualizado; la tónica debe ser que podemos explorar y darle la bienvenida a una instancia más grande donde confluyen intereses comunes. El Mtro. Barraza indicó que la Mtra. Juana Alvarado ha estado participando en las reuniones y en su momento nos informará. El Secretario General externó que



esto se enlaza con la legitimación del CCT, hay que seguir sumando esfuerzos y dedicarle tiempo a las tareas de democratizar e independizar la vida sindical.

Se procedió a votar la propuesta para integrarnos al movimiento Ricardo Flores Magón:

19 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

8.3. Efectos psicosociales en la revisión contractual

- a) El Mtro. Francisco Parra externó que se publicó la desaparición de un maestro, pero no queda clara la causa, el compañero es investigador del DIPA, es doctor, tiene 33 años, se desapareció de repente, a partir de buscar la información se detectó que tenía un caso de depresión profunda; la depresión es asunto complicado, más considerando que el caso concreto es un joven que está en inicio de su carrera académica, tiene las condiciones para hacerlo y se pierde; se buscó trabajar con la familia, se busca trabajar en conjunto con la admón. universitaria para hacer una intervención, dado que no hay protocolo para darle cobertura, cuando se acordó la intervención desapareció; por eso planteó este punto para pedir que en la revisión se abra espacio para tratar esto, es triste y frustrante que suceda; no es aislado, parece ser un problema más complicado, se conocen al menos 4 casos, pero en la Universidad hay alrededor de 15 y no hay procedimiento para que se les pueda dar tratamiento; en estudiantes hay detectados más de 200 casos a los que no se les da seguimiento ni apoyo. Agradeció que se haya replicado para la búsqueda del compañero, pero es necesario incluir en el Contrato como algo obligado; está trabajando con compañeros psicólogos para plantear en la revisión una propuesta para abrir esquemas de atención; pidió que al plantearlo en la revisión se le dé todo el apoyo, ya que seguramente en todas las delegaciones hay problemáticas que atender y darles solución, se harán propuestas concretas; ya se ha planteado en Icssteson que se trate de ampliar para incrementar la posibilidad de encontrar al compañero.
- b) La Mtra. Soledad Rodríguez agradeció que se haga la observación, es oportuna y necesaria la iniciativa, Servicios Estudiantiles ha estado detectando los casos, en los estudiantes no hay instancia gubernamental que alcance para atenderles; según datos de la OCDE del 5 de octubre de 2022, después de la pandemia de Covid-19, la depresión es la segunda epidemia más fuerte; ella es especialista en psiquiatría, tiene varios casos y amplia experiencia de la vía de intervención para disminuir el tiempo de tratamiento de depresión y demás trastornos mentales, se puso a disposición para apoyar. El Mtro. Sotomayor enfatizó que sí existe el protocolo de la norma 035 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que prevé riesgos de tipo psicosocial; considera que podría ser el inicio de esa propuesta que se incluya la aplicación de esa norma, es la única que tiene que ver con la persona y la conducta del trabajador en el centro del trabajo, el resto es relativo al ambiente de trabajo, la UNISON está obligada a aplicar esa norma; parte de su trabajo profesional es la norma 035, se ofreció para trabajar en la comisión.
- c) El Mtro. Flavio manifestó que son temas polémicos y se encontrarán grupos en contra de manifestar la lucha, pero son momentos duros para la familia y vale la pena hacer esta comisión y que se pueda prevenir este tipo de situaciones, en Caborca hay maestros especializados. El Secretario General acotó que se hará trabajo interunidad para una atención integral; el llamado es a estar atentos en este periodo y en revisión para adicionar el proyecto, ya que hasta la fecha en la normatividad universitaria es apenas visible; ante tantas reiteraciones y llamados en el tema es primordial tomar cartas en el asunto, está avanzado, estamos rebasados y se deben ejecutar acciones.

8.4. Convocatoria para plazas en Derecho

- a) El Mtro. Luna, subdelegado de derecho, expresó que se cruza en parte el tema de salud con las plazas de tiempo completo para las materias de Derecho civil y penal en la escuela de Derecho, hay diversos problemas e insatisfacción: las convocatorias salieron en concurso abierto, con grado de doctor, nivel asociado, siendo que hay elementos para exigir que esas plazas se concursaran con grado de maestría y sin tantos requisitos; ayer se publicaron 3 convocatorias y dejaron 3 pendientes; el CCT dice que las plazas se deben concursar 20 o 30 días después de que se desocupan, la que menos tiene es al menos 60 días; entiende que no se da en la práctica, pero se retrasaron las convocatorias porque están tratando de proteger a una maestra que está pasando por un problema de salud mental y, con toda la empatía que se puede tener, su problema no tiene que ver con la defensa de los derechos de los demás maestros, más considerando que acaba de entrar y es protegida de la vicerrectora; se manipuló el sistema cuando ya se tenían las convocatorias para proteger la asignación de plazas de tiempo completo; le parece grave que se insista en imponer las reglas del EPA por encima de los derechos y de las reglas del CCT; los procesos de indeterminación tienen el mismo fundamento; es grave que al trabajador de una maquiladora no le puedan dar contrato definitivo, no puede ser que tengamos menos derechos en la Universidad, hay maestros con más de 4 años por tiempo determinado, eso es lo equivalente a una maquiladora o fuera de la academia, los derechos deberían ser equitativos para todos; no se puede alcanzar la indeterminación por causas como esa de que quieran hacer tiempo completo a maestros que van entrando. La inconformidad es que se desocuparon plazas, una de ellas era de un maestro con licenciatura, el CCT dice que debe cubrirse con



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de noviembre de 2022

- el mismo grado, pero además tener años en la Universidad no tiene peso, hay maestros que tienen de 5 o más años y no tienen seguridad laboral, además si se frenan por cuestiones administrativas, se añade la manipulación de la admón. de las situaciones dentro de la Universidad.
- b) El Mtro. Pablo Ibarra comentó que, irónicamente, la máxima autoridad después de la Junta Universitaria es el Colegio Académico y lo que digan ahí es ley; la autoridad que le sigue en orden es el Consejo Divisional, lo que haga y deshaga es ley, le guste o no al Jefe, al maestro o a las academias; él hizo las observaciones, pero el Colegio mandató que fuera abierto; las otras 4 plazas, tanto jefe como academias y delegación, propusieron que se bajara a maestría; RH dijo que, efectivamente, esas entidades dicen que sea nivel maestría, pero el Colegio Académico mandata que sea doctorado, la máxima autoridad dentro del Depto. es la División, desde el 2019 se pelea quitarle la autoridad al Consejo Divisional y al Colegio Académico porque ellos han hecho y deshecho nuestra vida laboral. Hay influencias de Vicerrectoría, es problema de la División, que se reúnan, protesten, el CE estará en apoyo, pero si quieren que CE inicie revuelta no tenemos fuerza suficiente, el Depto. de Derecho es uno de los más grandes, si se promueve manifestación, ahí estaremos apoyando, se le conmina a participar hay que pegar de gritos para quitar los candados autoritarios: Consejo Divisional y Colegio Académico.
 - c) El Mtro. Anaya dijo que la cláusula 40 establece plazos y demás cuestiones, en EPA los asociados son A, B, C y D, el Consejo dice que no se convocarán en menos de asociado C, y si ponen D es doctor a fuerzas; nuestra lucha es que ese EPA tiene bemoles que hacen que mucha gente no pueda participar, queda presionar al Consejo Divisional, que se fije en qué nivel para que no ponga barreras a la participación. El Secretario General coincidió en que el trasfondo está en la ley para poder modificar el EPA, la LFT le da a la administración universitaria la facultad de establecer los criterios de ingreso, promoción y permanencia, si tenemos EPA y Contrato, la LFT le da peso al EPA, no es reglamentación interna de la Universidad, sino que legalmente la Universidad tiene el respaldo de la ley para establecer los requisitos; mover la ley es complicado, hay posibilidad de modificar el EPA, pero esa voluntad no se moverá con propuestas en la revisión ni en el Colegio Académico, ya se ha intentado y se siguen padeciendo los resultados; la única herramienta es la presión política.
 - d) El Mtro. Luna añadió que mandaron una carta de la planta docente externando la situación y los ignoraron; seguirán la ruta legal para impugnar las convocatorias porque no están de acuerdo. El Mtro. Barraza propuso que el CGD se pronuncie en apoyo a la Delegación de Derecho en los términos planteados para las convocatorias, que el CE gestione una reunión con la directora de la División para externarle las inquietudes y se busque llegar a un acuerdo. El Mtro. Parra señaló que, desde el punto de vista legal estamos limitados, no es lo mismo la ley para nosotros que para otros trabajadores, está el artículo Constitucional y luego la Ley Federal del Trabajo, pero no obstaculiza tratar de revertirlo, concordó con el respaldo político del CGD por un lado y, por otro, ofrecer la asesoría del ST AUS para que entablen la demanda correspondiente.

Se acordó respaldar las acciones de la Delegación de Derecho y brindar asesoría legal para la demanda:

16 votos a favor-----0 votos en contra-----01 abstenciones-----

Se dio por concluida la reunión del CGD a las **15:24** horas del día 16 de noviembre de 2022, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. ---


MH JUAN DÍAZ HILTON
 SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"


MLH PATRICIA GARCÍA CANO
 SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).